CONTRATO Nº 45/2018

Entre la Facultad Politècnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarias, con RUC 3500971-3, domiciliada en Avda Eusebio Ayala 2963 c/ Pasaje Tembetary, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Rodrigo J. Zacarias V., con C.I. 3.500.971, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
LCO Nº 03/2018 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Especificaciones tecnicas

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 341.236

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de ofertas Nº 03/2018 "Adquisición de útiles y papelerías para oficina con criterios de sustentabilidad" convocado por la *Facultad Politécnica-UNA.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1.131/2018

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripcion del bien	Presentacion	Unidad de med.	Cant min.	Cant. Max.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Monto minimo	Monto maximo (IVA Incl)
1	Pincel marcador para pizarra acrilica (Negro)	UNIDAD	Unidad	1.500	3.000	1.390	Foska	China	2.085.000	4.170.000
2	Pincel marcador para pizarra acrilica (Azul)	UNIDAD	Unidad	1.500	3.000	1.390	Foska	China	2.085.000	4.170.000
3	Pincel marcador para pizarra acrilica (Rojo)	UNIDAD	Unidad	1.000	2.000	1.390	Foska	China	1.390.000	2.780.000
11	Presilladora	UNIDAD	Unidad	60	120	6.200	Foska	China	372.000	744.000
12	Grapa para Presilladora (24/6)	CAJA	Unidad	750	1.500	715	Allmax	China	536.250	1.072.500
14	Cutter mango de plastico grande	UNIDAD	Unidad	50	100	1.260	Foska	China	63.000	126.000
15	Clips chico	CAJA	Unidad	50	100	1.015	Sea Gull	China	50.750	101.500
16	Clips mediano	CAJA	Unidad	50	100	1.090	Sea Gull	China	54.500	109.000
17	Clips grande	CAJA	Unidad	50	100	2.415	Sea Gull	China	120.750	241.500

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

19	Clips reversible metalico grande	CAJA	Unidad	50	100	6.060	Hujjiawj	China	303.000	606.000
20	Clips reversible metalico chico	CAJA	Unidad	50	100	9.060	Hujjiawj	China	453.000	906.000
21	Pegamento en barra	UNIDAD	Unidad	25	50	875	Arting	China	21.875	43.750
22	Almohadilla para tinta (Azul)	UNIDAD	Unidad	15	30	3.450	Foska	China	51.750	103.500
23	Almohadilla para tinta (Negro)	UNIDAD	Unidad	10	20	3.450	Foska	China	34.500	69.000
24	Separador de plastico	PAQUETE	Unidad	250	500	3.799	Arting	China	949.750	1.899.500
27	Carpeta archivadora plastificada	UNIDAD	Unidad	1.500	3.000	888	Kuatia	Paraguay	1.332.000	2.664.000
28	Carpeta colgante con orejera portanombre	UNIDAD	Unidad	1.250	2.500	2.280	Kuatia	Paraguay	2.850.000	5.700.000
31	Lapiz de papel comun (de grafito)	UNIDAD	Unidad	200	400	265	Foska	China	53.000	106.000
32	Borrador de goma c/tapa plastica	UNIDAD	Unidad	150	300	630	Arting	China	94.500	189.000
33	Corrector liquido (Lapiz Corrector)	UNIDAD	Unidad	250	500	2.160	Kores	China	540.000	1.080.000
35	Regla de metal	UNIDAD	Unidad	25	50	2.180	Arting	China	54.500	109.000
36	Regla plastica	UNIDAD	Unidad	35	70	699	Foska	China	24.465	48.930
37	Sacapunta	UNIDAD	Unidad	50	100	465	Foska	China	23.250	46.500
38	Tijera de oficina	UNIDAD	Unidad	50	100	3.685	Foska	China	184.250	368.500
40	Memoria USB 16GB	UNIDAD	Unidad	25	50	35.880	Sandisk	China	897.000	1.794.000
42	Bandeja de escritorio triple	UNIDAD	Unidad	15	30	27.050	Arting	China	405.750	811.500
46	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	UNIDAD	Unidad	30	60	7.200	Pizzarra	Paraguay	216.000	432.000
48	Gomitas para billetes	PAQUETE	Unidad	5	10	10.900	Arting	China	54.500	109.000
50	Boligrafo comun (Negro)	CAJA	Unidad	40	80	21.000	Arting	China	840.000	1.680.000
51	Boligrafo comun (Azul)	CAJA	Unidad	30	60	21.000	Arting	China	630.000	1.260.000
52	Boligrafo comun (Rojo)	CAJA	Unidad	20	40	21.000	Arting	China	420.000	840.000
53	Marcador permanente o indeleble punta gruesa (Blanco)	UNIDAD	Unidad	48	96	6.600	Soni	India	316.800	633.600
54	Marcador permanente o indeleble punta gruesa (Negro)	UNIDAD	Unidad	48	96	875	Foska	China	42.000	84.000
58	Cinta adhesiva p/embalaje (25mm x 50m)	UNIDAD	Unidad	150	300	1.200	Polos	Paraguay	180.000	360.000
60	Portaminas de 0.5 mm	UNIDAD	Unidad	50	100	2.305	Foska	China	115.250	230.500
61	Portaminas de 0,7 mm	UNIDAD	Unidad	50	100	1.085	Foska	China	54.250	108.500
65	Sello numerador o foliador	UNIDAD	Unidad	5	10	44.285	Arting	China	221.425	442.850
67	Grapa de metal para Presilladora (23/10)	CAJA	Unidad	35	70	1.435	Allmax	China	50.225	100.450
73	Block para nota (Block de papel autoadhesivo)	BLOCK	Unidad	500	1.000	1.700	Foska	China	850.000	1.700.000
76	Bobina de papel para maquina registradora (Etiquetadora)	UNIDAD	Unidad	50	100	4.620	Santa Lucia	Paraguay	231.000	462.000
79	Cartulinas lisa	PLIEGO	Unidad	500	1.000	192	Impar	Paraguay	96.000	192.000
82	Cartulinas lisa	PLIEGO	Unidad	13	25	1.680	1680	China	21.840	42.000
83	Cartulinas lisa	PLIEGO	Unidad	13	25	1.680	Alamo	China	21.840	42.000

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 0981 - 405681

84	Cartulinas lisa	PLIEGO	Unidad	13	25	1.680	Alamo	China	21.840	42.000
85	Cartulinas lisa	PLIEGO	Unidad	13	25	1.680	Alamo	China	21.840	42.000
totales						271.858			19.434.650	38.862.580

Total m*onto mínimo:*. 19.434.650 (Guaraníes Diecinueve millones cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta)
Total monto máximo: 38.862.580 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos sesenta y dos mil quinientos ochenta)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será; desde la suscripción del mismo hasta el 31/12/2019.

7.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones (5 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor), en la siguiente dirección; Sección Almacén de la FP – UNA, Campus de la UNA- San Lorenzo

7.1 - El proveedor se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas criterios de sustentabilidad declarados en su oferta, bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arevalos designada según Resolución N° 908/2017.

9. CONDICIONES DE PAGOS
Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:
Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero y Plan de caja Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de los bienes en el plazo previsto en el plan de entrega acompañado del informe de cumplimiento satisfactorio.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).

10. REAJUSTES DE PRECIOS
El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
El precio total del contrato estará sujeto a reajustes, cuyo precio estará redeterminado por la siguiente fórmula.

PR= PB X FR

Donde.
PR= Precio redeterminado del contrato
PB= Precio básico del contrato
FR= Factor de redeterminación
La metodología de ajuste será aplicado solo a solicitud del contratista y cuando la variación del factor de

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

redeterminación (FR) sea de un incremento igual o mayor al 10% (diez por ciento) en relación al precio Básico (PB)

Asimismo, para determinación del factor de redeterminación, será aplicada la siguiente ecuación:

FR= [(0.60 x TC1 / TC0) + (0.40 x IPC1/IPC0)]

Donde:

FR= Factor de redeterminación

TC1= Tipo de cambio promedio de los treinta días previos a la solicitud de ajuste. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

TC0= Tipo de cambio del día de suscripción del contrato. Se utilizará la cotización de referencia publicada por el Banco Central del Paraguay.

IPC1= Índice del precio al consumidor acumulado del mes anterior a la solicitud del reajuste.

IPC0= Índice del precio al consumidor correspondiente al mes de la firma del contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al __10___% del monto total del contrato.-

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 28 de agosto de 2018.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. Rodrigo J. Zacarias V

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
ANEXO I Especificaciones Tenicas

oif	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas para carga de llamado	Especificaciones tecnicas pliego	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Pincel marcador para pizarra acrílica (Negro)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO041	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color negro, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	Unidad	1500	3000
2	Pincel marcador para pizarra acrílica (Azul)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO040	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color azul, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	Unidad	1500	3000
3	Pincel marcador para pizarra acrílica (Rojo)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO042	Marcador para pizarra, lavable, punta gruesa y redondeada, Tinta pigmentada a base de alcohol, color rojo, fáciles de borrar. No deja residuos ni huellas.	Unidad	1000	2000
11	Presilladora	Remitirse a la especificacion de la plantilla codigo UO072	Presilladora mediana para carga 24/06, con estructura de metal. Capacidad de hojas: 20 (minimo).	Unidades	60	120
12	Grapa para Presilladora (24/6)	Remitirse a la especificacion de la plantilla codigo UO037	Carga para presilladora 24/6 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas.	Cajitas de 1000 unidades	750	1500
14	Cutter mango de plástico grande	cuter grande con mango de plastico, hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seleccionable y recambiable para tener siempre el mejor filo.	cuter grande con mango de plastico, hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seleccionable y recambiable para tener siempre el mejor filo.	unidad	50	100
15	Clips chico	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO022	Clips niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	Cajitas de 100 unidades	50	100
16	Clips mediano	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO024	Clips niquelados de punta ovalada de 1,5 mm de grosor, largo 32 mm y ancho 8 mm, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	Cajitas de 100 unidades	50	100
17	Clips grande	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO023	Clips niquelados de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo	Cajitas de 100 unidades	50	100
19	Clips reversible metalico grande	Clips reversible fabricado con alambre electrogalvanizado, para sujetar papel capacidad para 225 hojas.	Clips reversible fabricado con alambre electrogalvanizado, para sujetar papel capacidad para 225 hojas.	caja de 12 unidades	50	100
20	Clips reversible metalico chico	Clips reversible fabricado con alambre electrogalvanizado, redondeado sujeta aproximadamente 20 hojas	Clips reversible fabricado con alambre electrogalvanizado, redondeado sujeta aproximadamente 20 hojas	caja de 12 unidades	50	100
21	Pegamento en barra	Adhesivo sintético transparente para pegar papel, cartón y cartulina. Envase que permita realizar una aplicación prolija. Las manchas del adhesivo deben ser completamente lavables, inodoro, no tóxico. Fórmula sin solventes. Envase transparente en barra de 50 ml con tapa a rosca.	Adhesivo sintético transparente para pegar papel, cartón y cartulina. Envase que permita realizar una aplicación prolija. Las manchas del adhesivo deben ser completamente lavables, inodoro, no tóxico. Fórmula sin solventes. Envase transparente en barra de 50 ml con tapa a rosca.	unidad	25	50
22	Almohadilla para tinta (Azul)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO004	Almohadilla común para sello, en color azul de 11 x 7 cm como mínimo, con base de plástico o metal.	unidad	15	30
23	Almohadilla para tinta (Negro)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO001	Almohadilla común para sello, en color negro de 11 x 7 cm como mínimo, con base de plástico o metal.	Unidad	10	20
24	Separador de plástico	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO077	Juego separadores para clasificación y ordenador de documentos. Fabricados en PVC rígido, colores surtidos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones. Paquete de 10 unidades.	Paquete de 10 unidades	250	500
27	Carpeta archivadora plastificada	Estándar cartulina plastificada con chasis macho y hembra, varios colores, tamaño oficio	Estándar cartulina plastificada con chasis macho y hembra, varios colores, tamaño oficio	Unidad	1500	3000
28	Carpeta colgante con orejera portanombre	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO017	De cartulina plastificada con pestaña, chasis macho y hembra, suspensor de metal, con varilla de metal, oreja para nombre de plástico.	Unidad	1250	2500
31	Lapiz de papel común (de grafito)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO038	Lápiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, PRODUCIDO EN MADERA REFORESTADA o RESINA TERMO PLÁSTICA.	Unidad	200	400

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
ANEXO I Especificaciones Tenicas

oif	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas para carga de llamado	Especificaciones tecnicas pliego	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
32	Borrador de goma c/tapa plastica	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO014	Borrador Blanco no tóxico, sin PVC, tamaño 50 x 20 mm como mínimo, con funda plástica para agarrar	Unidad	150	300
33	Corrector liquido (Lapiz Corrector)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO103	Corretor ortografico liquido. Cuerpo de nylon con capuchon ajustable, punta metalica micro calibrada, Secado rapido con exelente cobertura	Unidad	250	500
35	Regla de metal	Regla de metal centimetrada de 30 cm de largo.	Regla de metal centimetrada de 30 cm de largo.	Unidad	25	50
36	Regla plastica	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO074	Plástico transparente de 30 cm.	Unidad	35	70
37	Sacapunta	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO076	Sacapuntas de metal de agujero en material inoxidable de un orificio.	Unidad	50	100
38	Tijera de oficina	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO081	De acero inoxidable, y con mango de plástico 15 cm de largo como mínimo.	Unidad	50	100
40	Memoria USB 16GB	Memoria USB 16 Gb (pendrive)	Memoria USB 16 Gb (pendrive)	Unidad	25	50
42	Bandeja de escritorio triple	Bandeja triple articulada de plástico para escritorio. Apilables y deslizantes.	Bandeja triple articulada de plástico para escritorio. Apilables y deslizantes.	Unidad	15	30
46	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Cuaderno Universitario, tapa dura de un color, de 100 Hojas, una raya, con espiral, hojas blancas obra 1° de 75 gr., colores a elegir.	Cuaderno Universitario, tapa dura de un color, de 100 Hojas, una raya, con espiral, hojas blancas obra 1° de 75 gr., colores a elegir.	Unidad	30	60
48	Gomitas para billetes	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO035	Gomitas de atar en paquetes de 250 gramos.	Paquete	5	10
50	Boligrafo comun (Negro)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO011	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire Características Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Tinta de color negro Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo. CAJAS POR 50 UNIDADES.	Cajas de 50 unidades	40	80
51	Boligrafo comun (Azul)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO010	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire Características Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Tinta de color azul Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo. CAJAS POR 50 UNIDADES.	Cajas de 50 unidades	30	60
52	Boligrafo comun (Rojo)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO012	Tapa y cuerpo de plástico con orificio de cambio de aire Características Con punta de metal, mediana de 1,0 a 1,5 mm que permita la fijación correcta de la escritura y ayude a desarrollar la motricidad fina y potenciar el proceso de aprendizaje. Tinta de color rojo Carcasa transparente, facetado o cilíndrico, con respiradero en la carcasa y/o en la punta de la tapa superior a presión, capuchón de plástico, tinta y componente plástico no tóxicos, con trazos continuos en el papel en el primer rayado, homogéneo, nítido y ausencia de manchado. Certificación del INTN o declaración jurada según Ley 1334, Ley 2340/03 y Ley 9/91 de como mínimo de 95 a 100 líneas a un solo trazo. CAJAS POR 50 UNIDADES.	Cajas de 50 unidades	20	40
53	Marcador permanente o indeleble punta gruesa (Blanco)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO087	Marcador de tinta permanente color blanco, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	Unidad	48	96

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
ANEXO I Especificaciones Tenicas

oif	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas para carga de llamado	Especificaciones tecnicas pliego	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima
54	Marcador permanente o indeleble punta gruesa (Negro)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO045	Marcador de tinta permanente color negro, con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada con trazos de 4,5 a 5 mm, secado rápido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, cartón, plástico, etc.)	Unidad	48	96
58	Cinta adhesiva p/embalaje (25mm x 50m)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO091	Cinta de embalaje engomada transparente en rollo de 25mm x 50 metros como mínimo.	Unidad	150	300
60	Portaminas de 0.5 mm	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO069	Portaminas de 0,5 mm con goma de borrar embutida, cuerpo plástico antideslizante, con punta fina y clip metálico.	Unidad	50	100
61	Portaminas de 0,7 mm	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO070	Portaminas de 0,7 mm con goma de borrar embutida, cuerpo plástico antideslizante, con punta fina y clip metálico.	Unidad	50	100
65	Sello numerador o foliador	Sello Foliador automático de metal. Características: 7 dígitos, foliadora de 7 dígitos producto para registrar cualquier tipo de documento, tipo metálico, impresión de 2,3,4,5,6 o 12 veces el mismo numero de folio, incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes, instructivo en español.	Sello Foliador automático de metal. Características: 7 dígitos, foliadora de 7 dígitos producto para registrar cualquier tipo de documento, tipo metálico, impresión de 2,3,4,5,6 o 12 veces el mismo numero de folio, incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes, instructivo en español.	unidad	5	10
67	Grapa de metal para Presilladora (23/10)	Remitirse a la especificacion de la plantilla, codigo UO036	Carga para presilladora 23/10 en acero galvanizado de color plateado. Caja de 1000 grampas.	Caja de 1000 unidades	35	70
73	Block para nota (Block de papel autoadhesivo)	Block de Notas de Papel autoadhesivo. Medidas minimas: 75 mm x 75mm. Block por 100 hojas como mínimo.	Block de Notas de Papel autoadhesivo. Medidas minimas: 75 mm x 75mm. Block por 100 hojas como mínimo.	block	500	1000
76	Bobina de papel para maquina registradora (Etiquetadora)	bobina de papel para etiquetadora dimension 75 x 75 mm en rollo	bobina de papel para etiquetadora dimension 75 x 75 mm en rollo	unidad	50	100
79	Cartulinas lisa	tamaño oficio color beige	tamaño oficio color beige	pliegos	500	1000
82	Cartulinas lisa	fosforescente amarillo, medidas minimas: 45 x 60 cm.	fosforescente amarillo, medidas minimas: 45 x 60 cm.	pliegos	13	25
83	Cartulinas lisa	fosforescente verde limón, medidas minimas: 45 x 60 cm.	fosforescente verde limón, medidas minimas: 45 x 60 cm.	pliegos	13	25
84	Cartulinas lisa	fosforescente rosado, medidas minimas: 45 x 60 cm.	fosforescente rosado, medidas minimas: 45 x 60 cm.	pliegos	13	25
85	Cartulinas lisa	fosforescente turquesa, medidas minimas: 45 x 60 cm.	fosforescente turquesa, medidas minimas: 45 x 60 cm.	pliegos	13	25

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
Oficompras 3500971-3
0981 - 405681

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITECNICA
1979
CONSTRUYENDO EL FUTURO